

GOBIERNO DE LA NACION

MINISTERIO DEL EJERCITO

DECRETOS de 15 de julio de 1949 por los que se concede la Gran Cruz del Mérito Militar a don Pío Zabala Lera, Rector de la Universidad Central; don Máximo Cuervo Radigales, Consejero Togado; don Alfredo Erquicia Aranda, y don José Malcampo y Fernández de Villavicencio, Generales de Brigada de Infantería, y don Mariano Fernández de Córdoba y Castrillo, General de Brigada de Artillería.

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en el Rector de la Universidad Central don Pío Zabala Lera,

Vengo en concederle la Gran Cruz del Mérito Militar, con distintivo blanco.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en El Pardo a quince de julio de mil novecientos cuarenta y nueve.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
FIDEL DAVILA ARRONDO

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en el Consejero Togado don Máximo Cuervo Radigales,

Vengo en concederle, a propuesta del Ministro del Ejército, la Gran Cruz de la Orden del Mérito Militar, con distintivo blanco.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en El Pardo a quince de julio de mil novecientos cuarenta y nueve.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
FIDEL DAVILA ARRONDO

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en el General de Brigada de Infantería don Alfredo Erquicia Aranda,

Vengo en concederle, a propuesta del Ministro del Ejército, la Gran Cruz de la Orden del Mérito Militar, con distintivo blanco.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en El Pardo a quince de julio de mil novecientos cuarenta y nueve.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
FIDEL DAVILA ARRONDO

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en el General de Brigada de Infantería don José Malcampo y Fernández de Villavicencio,

Vengo en concederle, a propuesta del Ministro del Ejército, la Gran Cruz de la Orden del Mérito Militar, con distintivo blanco.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en El Pardo a quince de julio de mil novecientos cuarenta y nueve.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
FIDEL DAVILA ARRONDO

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en el General de Brigada de Artillería don Mariano Fernández de Córdoba y Castrillo,

Vengo en concederle, a propuesta del Ministro del Ejército, la Gran Cruz de la Orden del Mérito Militar, con distintivo blanco.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en El Pardo a quince de julio de mil novecientos cuarenta y nueve.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
FIDEL DAVILA ARRONDO

MINISTERIO DEL AIRE

DECRETO de 27 de abril de 1949 por el que se concede la Gran Cruz del Mérito Aeronáutico, con distintivo blanco, al Brigadier, actual Ministro de las Fuerzas Aéreas de la República Argentina, don César R. Ojeda.

En atención a las circunstancias que concurren en el Brigadier, actual Ministro de las Fuerzas Aéreas de la República Argentina, don César R. Ojeda, a propuesta del Ministro del Aire,

Vengo en concederle la Gran Cruz del Mérito Aeronáutico, con distintivo blanco.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintisiete de abril de mil novecientos cuarenta y nueve.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Aire,
EDUARDO GONZALEZ GALLARZA

DECRETO de 15 de julio de 1949 por el que se concede la Gran Cruz del Mérito Aeronáutico, con distintivo blanco, al excelentísimo señor Contralmirante de la Armada don Francisco Regalado Rodríguez.

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en el excelentísimo señor Contralmirante de la Armada, don Francisco Regalado Rodríguez,

Vengo en concederle la Gran Cruz del Mérito Aeronáutico, con distintivo blanco.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a quince de julio de mil novecientos cuarenta y nueve.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Aire,
EDUARDO GONZALEZ GALLARZA

DECRETO de 15 de julio de 1949 por el que se concede la Gran Cruz del Mérito Aeronáutico, con distintivo blanco, al Excmo. Sr. Teniente General del Ejército de Tierra don Agustín Muñoz Grandes.

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en el excelentísimo señor Teniente General del Ejército de Tierra don Agustín Muñoz Grandes,

Vengo en concederle la Gran Cruz del Mérito Aeronáutico, con distintivo blanco.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a quince de julio de mil novecientos cuarenta y nueve.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Aire,
EDUARDO GONZALEZ GALLARZA

DECRETO de 15 de julio de 1949 por el que se concede la Gran Cruz del Mérito Aeronáutico, con distintivo blanco, al excelentísimo señor General de División de la Escala del Aire del Arma de Aviación don Francisco Fernández Longoria González.

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en el excelentísimo señor General de División de la Escala del Aire del Arma de Aviación don Francisco Fernández Longoria González,

Vengo en concederle la Gran Cruz del Mérito Aeronáutico, con distintivo blanco.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a quince de julio de mil novecientos cuarenta y nueve.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Aire,
EDUARDO GONZALEZ GALLARZA